Naciones Unidas S/PV.3869



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3869[a] sesión

Lunes 6 de abril de 1998, a las 12.50 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Owada	(Japón)
Miembros:	Bahrein.	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Valle
	China	Sr. Liu Jieyi
	Costa Rica	Sr. Sáenz Biolley
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sr. Richardson
	Federación de Rusia	Sr. Fedotov
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Essonghé
	Gambia	Sr. Sallah
	Kenya	Sr. Amolo
	Portugal	Sr. Soares
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
	Suecia	Sr. Dahlgren

Orden del día

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General (S/1998/222)

98-85199 (S)

Se abre la sesión a las 12.50 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*interpretación del inglés*): Puesto que esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad durante el mes de abril, quiero aprovechar la oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Sr. Abdoulie Momodou Sallah, Representante Permanente de Gambia ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo de 1998. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar nuestro profundo aprecio al Embajador Sallah por la gran pericia diplomática con que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General (S/1998/222)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Farhâdi (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General que figura en el documento S/1998/222.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad ha examinado el informe del Secretario General relativo a la situación en el Afganistán, de 17 de marzo de 1998 (A/52/826-S/1998/222).

El Consejo de Seguridad expresa su grave preocupación por la continuación de la guerra en el Afganistán, que constituye una grave amenaza para la paz regional e internacional, causa grandes padecimientos humanos y sigue provocando destrucción, corrientes de refugiados y otros tipos de desplazamiento forzoso de gran número de personas.

El Consejo de Seguridad está preocupado porque la naturaleza del conflicto se relaciona cada vez más con aspectos étnicos, por los informes sobre persecuciones basadas en el origen étnico, y por la amenaza que esto constituye para la unidad del Estado afgano.

El Consejo de Seguridad exhorta a todas las partes afganas a que pongan fin a los combates, lleguen a un acuerdo de inmediato sobre una cesación del fuego e inicien sin condiciones previas un diálogo político con objeto de lograr la reconciliación nacional, un arreglo político duradero del conflicto, que no tiene solución militar, y la formación de un gobierno de base amplia y plenamente representativo.

El Consejo de Seguridad reafirma su decidida determinación de preservar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Afganistán y su respeto por el patrimonio cultural e histórico del país.

El Consejo de Seguridad deplora que la injerencia extranjera en el Afganistán, en forma de suministro de materiales bélicos a las facciones, haya continuado sin disminuir. También deplora el apoyo político y militar activo prestado desde fuera del Afganistán a las facciones, que refuerza la renuencia de los dirigentes de las facciones a iniciar un diálogo político serio. El Consejo reitera su llamamiento a todos los Estados para que pongan fin de inmediato a esa injerencia.

El Consejo de Seguridad toma nota con preocupación de que todas las partes afganas se han dedicado activamente al reabastecimiento de armas en los últimos meses, advierte a las partes en el conflicto que la reanudación de los combates en gran escala socavará gravemente las tentativas de la comunidad internacional por prestarles asistencia para encontrar una solución política al conflicto y las insta a actuar conforme a su deseo declarado de alcanzar esa solución.

El Consejo de Seguridad reitera su posición de que las Naciones Unidas, en su carácter de intermediario universalmente reconocido, deben seguir desempeñando un papel central e imparcial en las gestiones internacionales encaminadas a una resolución pacífica del conflicto en el Afganistán y apoya plenamente las actividades de la Misión Especial de las Naciones Unidas en el Afganistán y las del Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán, en particular en la misión que actualmente cumple en la región.

El Consejo de Seguridad encomia la consolidación del proceso iniciado por el Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán con la convocatoria del grupo ‘seis más dos' e insta a todos los países que lo integran a seguir participando en su labor de buena fe, incluso en las deliberaciones encaminadas a encontrar medios efectivos e imparciales de poner coto al envío de armas y otros materiales bélicos al Afganistán. El Consejo de Seguridad acoge el apoyo de otros Estados Miembros a ese proceso.

El Consejo de Seguridad está profundamente preocupado por el empeoramiento de las condiciones de seguridad para los funcionarios de las Naciones Unidas y el personal humanitario e insta a todas las facciones afganas, en particular los talibanes, a adoptar las medidas necesarias para garantizar su protección.

El Consejo de Seguridad sigue profundamente preocupado por la persistente discriminación contra las niñas y las mujeres y otras violaciones de los derechos humanos, así como las violaciones del derecho internacional humanitario en el Afganistán.

El Consejo de Seguridad respalda las medidas adoptadas por el Secretario General para iniciar la investigación de las presuntas matanzas masivas de prisioneros de guerra y civiles en el Afganistán, cuyos resultados se facilitarán a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad tan pronto como se disponga de ellos.

También preocupa al Consejo de Seguridad el marcado empeoramiento de la situación humanitaria en varias regiones del Afganistán central y septentrional, a causa de que el bloqueo impuesto por los talibanes en la región de Bamyan sigue en vigor a pesar de que las Naciones Unidas y varios de sus Estados Miembros han exhortado a su levantamiento, así como la falta de suministros a través de la ruta septentrional debido a la inseguridad y el pillaje. El Consejo insta firmemente a las autoridades talibanes a que permitan a los organismos de ayuda humanitaria atender a las necesidades de la población.

El Consejo de Seguridad reitera que la continuación del conflicto en el Afganistán proporciona un terreno fértil para el terrorismo, así como la producción y el tráfico ilícitos de drogas, que tienen efectos desestabilizadores en la región e incluso más allá de ella y exhorta a los dirigentes de las partes afganas a poner fin a esas actividades.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión y pide al Secretario General que continúe manteniéndolo periódicamente informado de la situación en el Afganistán.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1998/9.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.